Asunción, 17 de diciembre de 2019.

Nota DICON N° 1224/2019

Señor
ABOG. PABLO SEITZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes, en el marco de los contratos suscritos en los diferentes procesos de contratación realizados por el Ministerio de Industria y Comercio a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

Al respecto informamos que se ha procedido a la suscripción de los contratos antes del vencimiento del plazo de protesta de los siguientes procesos de contratación:

Id	Modalidad	Descripción del Llamado
367807	Concurso de Ofertas - SBE	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO Y MANTENIMIENTO PARA HARDWARE Y SOFTWARE DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CERTIFICADOS DIGITALES
372479	Concurso de Ofertas - SBE	ADQUISICIÓN DE UPS PARA DATA CENTER DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FIRMA DIGITAL Y COMERCIO ELECTRÓNICO
372481	Concurso de Ofertas - SBE	ADQUISICION DE LICENCIA DE VIRTUALIZACION PARA EL DATA CENTER DE LA DIRECCION GENERAL DE FIRMA DIGITAL Y COMERCIO ELECTRONICO
372484	Concurso de Ofertas - SBE	ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE PREVENCIÓN DE INCENDIO PARA EL DATA CENTER DE LA DIRECCION GENERAL DE FIRMA DIGITAL Y COMERCIO ELECTRONICO
372485	Concurso de Ofertas - SBE	ADQUISICION DE SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO PARA EL DATA CENTER DE LA DIRECCION GENERAL DE FIRMA DIGITAL Y COMERCIO ELECTRONICO
372487	Concurso de Ofertas - SBE	READECUACION DEL DATA CENTER DE LA DIRECCION GENERAL DE FIRMA DIGITAL Y COMERCIO ELECTRONICO
372486	Concurso de Ofertas - SBE	ADQUISICIÓN DE ESCANER
370044	Licitación Pública Nacional - SBE	ADQUISICION DE SOFTWARE Y EQUIPOS PARA LA GESTION Y ADMINISTRACION DE RECURSOS DEL ESTADO
370598	Licitación Pública Nacional - SBE	TERMINACIÓN DEL EDIFICIO DE LA VENTANILLA ÚNICA DE EXPORTACIÓN VUE
371699	Licitación Pública Nacional - SBE	ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE PREVENCIÓN CONTRA INCENDIO
372097	Licitación Pública Nacional - SBE	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE SEGURIDAD Y LICENCIAS

Los motivos de la suscripción de los contratos antes del cumplimiento del plazo de protesta son los siguientes:

LIC. NELSON RUBEN GALVAN
Director
Dirección de Contrataciones - MIC

1 – Los plazos que cuentan los proveedores para la entrega de los bienes y realización de los servicios. Teniendo en cuenta estos plazos fue previsto que parte del presupuesto afecte al Ejercicio Fiscal 2019 cuyos montos fueron planificados y cuentan con plan financiero para la obligación y pago.

2 – Los plazos topes de comunicación de adjudicación 2º etapa y los plazos topes de obligación establecidos por Resolución Ministerio de Hacienda Nº 378/2019, esto teniendo en cuenta que para que el proceso cuente con obligación deben cumplirse diferentes procesos que se detallan a continuación:

a) Emisión de órdenes de compra
b) Recepción de los bienes y servicios
c) Verificación de los bienes y servicios y emisión del Acta de Recepción
d) Presentación de Factura
e) Disponibilidad de plan financiero plan de caja
f) Obligación

Todos estos procesos deben realizarse antes del cumplimiento del plazo tope de obligación establecido en la Resolución mencionada.

Esta Justificación se realiza en el marco de lo establecido en el Art. 34 Del Decreto 7434/11 que establece: *Exceptuanse los casos en que, por motivos de urgencia debidamente justificaos, por escrito y bajo su responsabilidad, las Convocantes requieran la emisión del Código de Contratación en un plazo menor.*

En espera de la publicación de los contratos y la emisión de los códigos de contratación respectivos me despido de Ud., muy atentamente.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE CONTRATACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

LIC. **NELSON GALVAN,** Director
Dirección de Contrataciones.